

EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

FUNDADOR—JUAN JOSÉ MENDOZA

ESTE PERIODICO APARECE
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNESDIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE FLORIDA NÚM. 150
SUSCRICIÓN

EN ESTA VILLA 100

CAMPANA Y EXTERIOR

Por semestre adelantado. 600

Por año. 1200

Número suelto. 10

atrasado. 20

Las suscripciones de compaña y exterior

vaden al vencimiento de tres ó más

mensualidades, pagaran á razón de 1800

cada mensualidad.

SOLICITADAS Y REMITIDOS

En la primera se comprenden los es-

tos de carácter privado y se publicarán

en la página de 15 pesos por columna.

En los segundos se comprenden los es-

tos de interés público, y se publicarán

en la página de 10 pesos por columna.

No se restituyen á sus autores los es-

tos que se reciban en la Administración,

sueran ó no publicados.

NUESTRO AGENTE

PARA AVISOS Y PUBLICACIONES

EN FRANCIA

EL SR. ALBERT LORETTE

Director de la Société M. de publicité

6, rue Cambon París

ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ

REPRESENTANTE DE EL COMERCIO

EN MONTEVIDEO

Calle: «Agencia de la prensa» calle

Treinta y Tres, 236

Teléfono La Uruguayana núm. 658.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, JULIO 18 de 1894

EXPOSICIÓN AGRÍCOLA

INVITACION A LOS PRODUCTORES

La siguiente circular ha sido pasada la Asociación Rural del Uruguay a productores del país invitándolos a concursar con sus productos a la exposición nacional que va a celebrarse bajo sus auspicios:

Montevideo, Julio 10 de 1894.

Favorablemente acogido por el superior

señor el proyecto de una gran Exposi-

ción nacional de ganadería agrícola

organizada por la Asociación Rural desde

algunos años, mereció ser objeto de

mensaje dirigido a las III. Cámaras

deberán de ellas la concesión de

una suma de \$ 50,000 destinada a lle-

a efecto la beneficiosa idea

que la junta directiva al Poder

ejecutivo, por consuelo del Ministerio

Fomento, cantidad que aquellas han

hecho recientemente, llevadas, de un

no una altura de miras que

mucho las tienen.

comunicada á esta directiva, por nota

del actual, la concesión de los fondos

solicitados para efectuar el indicado

en el momento ya; por lo tanto, el elemento indispensable para ello, llegó el caso de dirigirse á usted, productor, para notificárselo oficialmente; la grata nación; y si bien no pude en este momento darle la conocimiento y reglamento que hayan de resarcir, aunque redactados, les faltan en punto de detalle, que impide su ejecución, no por ello dejará la directiva aprovechar esta ocasión para hacer llamamiento general, a fin de que los por la naturaleza de sus producciones en la posibilidad de concursar la amen, se operiblan, en instantes oportunos, para presentarse en la Exposición en un lugar en la noble lucha, que constaba, tras de la cual, recogerán sin duda los lauros a que su labor bondad e ingenio les hacen acreedores.

Los productores tienen la sien-

cia mas propia para mujer.

Me parece imposible que un hombre pueda tener la santa paciencia de pasar todo un día al pie de un insondador.

Si uno de esos jóvenes tenderos llegara a casarse qué haría y cómo podría mantener a su esposa y luego a sus hijos qué posición brillante podría darles? Seguramente, les daría el oficio de tendero u otro por el estilo, en vez de darles un oficio lucrativo para bien de él y al mismo tiempo para el progreso de la patria.

Los padres de familia no deberían permitir que sus hijos adopten el oficio de tendero. Deberían obligarlos a que dejen este oficio para la mujer, pues a ella es a quien le hace falta.

Y qué opinan ustedes lectores y lectoras imparables en esta contienda, en el caso imaginario de que los propietarios de tiendas de género colocándose en terreno práctico observasen que conviene a sus intereses comerciales la diferencia de sexo entre quien compra y quien venden por aquello de que pan con pan es comida de tontos...

EL MATE

Cada comarca en la tierra
Tiene un rastro promontorio,
Dice un poeta eminente:
Que vio la arena su sien
Al hablar de Buenos Aires.
La querida «natur a hermosa»,
Cita «la Pampa grandiosa»
Y el frondoso «ombú» también.
En rama desa muda,
Yo, parodiando á ese vatio,
Pongo de relieve el mate.
De este pueblo propiedad.
Desde la infancia prefiero
Tan dulce esa bebida,
Y en éstas me resto vida
Proclamare su bondad.

El mate preciado nectar
Que al par que embriena;
Que á refrigerarme viene
Cuando intiendo estoy;
El circula por doquier;

En el rancho, en los salones,
Y hasta a remotas regiones
Va difundiéndose hoy.

El argotino o toma
Conde este verdadero,
Y muy pronto el extranjero
Le cobra afición aquí.

Oros, juzguen superiores

El té, café ó chocolate;

Yo me quedo con el mate.

Que es del suelo en que nació.

Se le recibe sonriente,
Mucho más si quien lo brinda
Es alguna joven linda,
Realizada por la virtud,

Recuerdo que, siendo novio,

N. á los reyes envidiaba

Quandoun mate me cebaba

La que inspiró mi laud.

¡Cuán agradable resultado!

Recorriendo la campaña,

Acorralarse a un caballo

Y sorber un camarrón.

Oh mate yo soy d choso.

Contados siempre contigo.

Porque tu, mi buen amigo,

Meprocura d suazón.

Y que el gachó va' oroso

Ha s'dodosejado

Y el chiripá desdenado

Se ve por el monte,

En recuerdo de esa raza

Que he admirado desde niño,

Conservemos con carño

El mate tradicional.

R. de Carrasco y Lopez.

GACETILLA

AGENCIA MENSAGERIAS FLUVIALES

DE NICOLAS CANEPA

25 de Mayo, esquina Plaza Colón
Agencia de vapores y de negocios en
general.

Despacho general de Aduana.

Asuntos Judiciales y Administrativos

Correos marítimos y comerciales.

PERIÓDICO DE LA TARDE

Compras y ventas.

Cambios.

Contestaciones en general.

Remates.

Testamentarias y Sucesiones.

Abogado — Dr. J. Silvan Fernandez

NICOLAS CANEPA.

ITINERARIO DE VAPORES

Subida

Martes «Hélio» y «Tridente»

Miércoles «Labrador»

Jueves «Cosmos» y «Rivadavia»

Sábado «Montevideo»

Domingo «Comercio» y «Eolo»

Bajada

Martes «Montevideo»

Miércoles «Comercio» y «Eolo»

Viernes «Hélio» y «Tridente»

Sábado «Labrador»

Domingo «Eolo» y «Rivadavia»

AGENTES

El agente D. Nicolás Canepa, de los vapores «Montevideo», «Hélio» y «Labrador».

El Sr. Juan Carlos Mendoza, de los vapores «Cosmos», «Eolo» y «Tridente».

El Sr. Don Mariano Suarez de los vapores «Rivadavia» y «Comercio».

PREVENCION

Siendo este periódico el órgano genuino de los intereses del Departamento, éste indica en su encabezamiento la Dirección del mismo se hace un deber enfrascar sus columnas, por reiterada vez para todos los escritores que entrañen asuntos de verdadero interés público siempre que vengan en lenguaje culto y que cuando puedan implicar acusaciones criminales vengan suficientemente garantizadas por su autor ó autores.

La Dirección.

El doctor Francisco Cruz de Pernambuco, certifica haber curado más de cuarenta enfermos de gastritis enteritis y dispepsia, con las pildoras del doctor Heinzelmann.

Depósito Dermaréhi para allí y Cia calle Cerroto núm. 262—Montevideo.

El señor Gustavo Hommuth constructor en Río Negro, se curó de dispepsia usando las pildoras del doctor Heinzelmann.

Depósito Dermaréhi Para allí y Cia calle Cerroto núm. 267—Montevideo.

El ingeniero doctor Pedro Giménez Junior, de la capital Federal se curó de irregularidades en las evacuaciones, con las pildoras antidispepsias del doctor Heinzelmann.

Depósito Dermaréhi Para allí y Cia calle Cerroto núm. 267—Montevideo.

Agitase ja idea de tiempos atrás en busca de formar un nuevo estado en la República Argentina, compuesto de la manera siguiente: Bahía Blanca Capital y teniendo como territorio, la pampa Central y el pueblo Carmen de Patagones; parece que la Legislatura de La Plata y el Congreso Nacional, tiene ya adelantado mucho sobre este asunto y que pronto quedará convertido en realidad.

Resiere un perolito de Baradero. Acaba de morir en el Hospital el conocido limosnero Juan Matienzo (tembleque dejando la siguiente herencia según se nos informa: Un pagare por pesos 1500 min á su favor cuya suma había dado á édito ochenta y seis pesos diez pates de pantalones oce sombreros veinte y dos corbatas un pañuelo de ropa blanca casi nueva y otros artículos con los que hubiera podido poner un bazar.

Sin embargo, la lucha sigue, pero una suma de dinero respetable en esta época, solía ser aterrador para el trío un pedazo de pan del vecindario.

—Jack el terrible ha vuelto a aparecer en Inglaterra, mejor dicho, ha vuelto a aparecer otra obra de Jack porque en tanto él la policía no lo ha visto.

—Y quién es Jack el terrible? —Pero, hombre, no lo sabes! Un individuo que se ocupaba en matar a las mujeres, despiadándolas, como lo oyese... Todo lo que las descubrían —Muy bonito! Aunque eso sí que sería una obra imposible. Descubrir a las mujeres. Para ello fuera preciso que el sexo débil tuviese cabida.

ESCOLARES — La Dirección General ha resuelto nombrar a la Sra. Alejandrina Sarlangue, Maestra de la Escuela rural N° 5 establecida en Huertos en atención a ser la única aspirante que se presentó al concurso de oposición para proveer ese cargo.

—Ha presentado renuncia del puesto de Ayudante de la Escuela de 2º grado n° 1, para varones el joven Dr. Teodoro M. del Soto. En consecuencia se ha resuelto proponer a la Dirección General para reemplazarle al practicante actual del establecimiento Dr. Bernardo Erro.

—En la nota de la Comisión Departamental cuenta a la Dirección G. de la parte de donación de terreno hecha por la sucesión Martínez Haedo y D. Francisco Haedo a favor de la institución pública, dictado aquella corporación la resolución siguiente:—Montevideo Julio 9 1894 —Informe el Inspector Deportivo sobre la manera más conveniente de construir causa recueta en el terreno de que se trata debiendo igualmente informar si la autoridad escolar está en posesión del terreno y si este se halla debidamente destinado y cercado.

En el número anterior hemos publicado una carta aparecida en nuestro colegio La Razón y que fué enviada desde la Sección policial de este Departamento a un respetable comerciante de la Capital de la República.

En dicha carta se hacen graves denuncias contra la policía del punto en que ella fue fechada, denuncias que están en el deber el Sr. Jefe Político del Departamento de atender cuán antes corriendo al delegado ó los delegados sus yes las motivan.

El juego a la lotería, según se verá el autor de la carta en cuestión, está a la orden del día, y que lo es el mismo, es completamente libre, —siendo lo peor del caso que las autoridades ó las policías son las que controlan la lotería, sin duda para contrarrestar las generosidades que deben pasar por no recibir sus premios hasta la fecha.

A más de uno hemos oido aseverar todo eso, y así que no nos extrañan las revelaciones que ahora acaban de formularse, las que creemos bien fundadas por cuán parten de buena fuente y de persona que ha estado en el terreno de los hechos.

El tiempo que se pasa la policía inventando y viviendo del juego cómo se desprende la misma carta, mejor sería que lo emplease en auxiliar a los maestros que dicen se albergan en los monasterios de Tres Arboles y San Miguel.

Esperamos ver qué actitud asume en ese asunto nuestro Jefe Político, para ocuparnos nuevamente sobre el particular.

Alabriasis!

La Cámara de Representantes está muy seria y laboriosa.

Ha resuelto celebrar sesiones dobles hasta que concluya el período ordinario, ocupándose en ellas de los proyectos principales que figuran en la orden del día. Se ha negado a ocuparse de pensiones, y los oradores han podido esplazarse sin temor a la interrupción.

Resultado: que se ha aprobado el proyecto de ley de Contribución Inmobiliaria y las modificaciones introducidas por el Senado en el de Puerto de Montevideo.

Quedó la gravada y el amor al trabajo, la honorable Cámara.

LÍNEA Y CONSTITUYIDA — Selenta y cuatro años cumplidos en la fe ha de hoy que fué jurada solemnemente la Constitución de esta República, que aunque pequeña en la superficie de su territorio es grande y rica en el porvenir que le está reservado.

Stentó y cuatro años lleva ya la República Uruguaya de vida libre y constituida y en ese corto lapso de tiempo, cuán amargas, cuántas humillaciones ha

sido el noble pueblo, víctima de las vecinas del odio en coronado de los partidos ó del ensordecimiento de algún caudillo o cura del poder por uno de esos ruines melindres que comúnmente se valen para llegar a las alturas todíslas aquellas que ignoran por completo el significado de la patria.

Hoy felizmente parece que los primeros nubarrones quese dibujan en el horizonte de la patria de Artigas y Joaquín Suárez, tienden a desaparecer, —reina más cordialidad, menos odio entre los ciudadanos uruguayos y todos vienen la necesidad de unirse y unidos trabajar seguros de que éste es el único medio de ver a este desgraciado país rico, próspero y feliz, tal como lo concibieron los países que legaron a sus hijos Patria y Libertad.

En este gran día El Comercio formula votos por que los luminosos reyes de la inteligencia se impregnen en la conciencia de cada ciudadano y que con su auxilio sepan conservar pura e innacuclada la gran herencia que los legaron aquellos hombres que con su sangre vertida en las luchas fertilizaron la superficie uruguaya.

La renta aduanera produjo en Mercedes \$ 465.25, en Dolores 14.00 y en el Puerto de Soriano 1.60, —o sea, esta última cifra, lo necesario para cubrir los intereses anuales de nuestras deudas públicas y las garantías de ferrocarriles.

Se exportó con destino a la República Argentina 13.800 kilogramos harina, 131.920 lana, 59.611 sebo y 335.763 trigo, —directamente a Estados Unidos 131.759 kg egramas huesos y 1.000 dinamita 678.000 id trigo.

El sazón del Medio faenó 1.039 yeguas y tuvo una salida de 56.641 kilogramos sebo y 118.700 id tasajo.

FRUTOS DEL PAÍS — Hé aquí los precios que rigen para éstos en nuestra plaza comercial:

Cueros vacunos secos

Cueros de matadero, los 10 kilos \$ de 1.40 a 1.50.

Id de campos, buenos lotes, 1.10 a 1.20 becerros 130 a 130.

Cueros Lanares

Cueros de consumo, de campo 1/2 lana arriba 12 cts. el kilo.

Id. id. de 1/3 y 1/2 lana 10 cts. el kilo.

Id de campo y matadero pesados, de 8 a 9 cts.

Id de corderos sanos, los 10 piezas, 50 cts.

Id borreguitas y criollas de 7 a 8 cts. el kilo.

Cueros de potro

Cueros sencillos, los 10 k de 1.000 a 1.10 Id desechos 1/2 a 45 a 50.

Cerda

Buega-mescha de campo los 10 kilos de 2.70 a 2.80.

Ampliando la noticia dada en nuestro número anterior relativa a la generosa donación hecha por el respetable caballero don Félix Buxareo, nos complacemos en agregar q'según la aclaración rija fa por dicho señor a tal respecto al Sr. Jefe político D. Luis Batlle y Ordóñez las cincuenta cuadras cuadradas de campo donadas para la instalación de la Comisaría de la 5ª sección de este Departamento serán ubicadas en el campo de la distinguida Sra. D. Sofía Jackson, en nombre de la que procede su expresado deseo, en las puntas de los arroyos de las Flores y de Averias chicos que forman parte de la fracción arrendada a don Domingo Moaize.

El Sr. Batlle y Ordóñez espera dentro de breves días la autorización del S. Gabinete para aceptar la donación.

Dentro breves días indicaremos los datos de otras donaciones que para otras causas han sido efectuadas.

Mientras tanto nos complacemos en hacer público el acto de desprendimiento de la Sr. Jackson de Buxareo en favor del Departamento, acto que constituye un título más que agregará a los innumerables que tiene adquiridos ésa la quisima marcia uruguaya al más profundo reconocimiento popular por sus constantes y eficaces obras de beneficencia y filantropía.

Con caraciones nobles, generosas y patrióticas como el de ésta tan querida y venerada señora se dignifica y engrandece la sociedad en que actúa.

ESTAMOS EN LA VERDAD — Sin pretender entrar en la polémica con N. N. a quien suponemos bien informado en todo lo concerniente a la nueva organización que se ha dado a la administración de la Jefatura, lo diremos que, si a los sujetos aparecidos en esta periódico (puesto que la prensa de la Capital también se ha ocupado de este mismo asunto), se refiere a querer rectificar las denuncias que hemos hecho sobre irregularidades

en el pago de los presupuestos, estamos dispuestos a presentarle pruebas de nuesas asseraciones aunque hoy no inclinamos a suponer que interiorizado como está de todos los procedimientos lleva de a cabo para regularizar dentro de lo posible este jerguaje de si nación, nuestro ofrecimiento a la parceria sin perjuicio.

Sin embargo para los que nos den, basarán mencionar que los primeros sujetos aparecieron en este mismo periódico con fecha 4 del presente, y es recién ahora (15 días después) que el señor N. N. puede decir que las políticas del departamento están pagadas hasta Abril inclusive y que el Sr. Jefe Político tiene organizada su administración de modo que serán siempre pagados puntualmente los presupuestos, (son sus palabras) lo cual prueba una vez más que necesitaban de la aparición de aquellos sujetos para que todo eso se pusiera en práctica.

Para concluir lo diremos que nos felicitamos que los primeros sujetos sepan que aquellos que han sido esperados, hayan sido pagados hasta Abril, pero sostengamos que no podrá juzgarse jamás que fueran pagados a su debido tiempo.

Prevenimos al defensor oficioso de la Jefatura en este asunto que peor es mallo.

DESPACHO DEL JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

DIA 13

Trámite—José García y Diaz, sumario—don José Porro con don Pedro C. Acosta. Los señores Granera y Cia, contra don Juan Vaccaro. Exhorto del Jefe de la Civil de 1º Turno. Auto. Lucas Pifre con Américo Canasta e. —Gregorio Piñera, Sumario—Castor Serradillo Diaz, sumario—Exhorto del Jefe del Crimen del 1º turno en el sumario de I. Melgaro—Pablo Castro [al] Ruiz, sumario.

Interrogatorio—1º Por los generales oda la ley etc.—2º Si saben y les consta y desde qué año que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—Independencia, Julio 9 de 1894. Carlos Baledonio.

Letrado Departamental—D. D. Felipe Licueva Sánchez, que dice que D. Carlos Baledonio, en su carácter de apoderado de los herederos de D. F. S. Sra. Marta Illescas de Bortairy ha presentado el intercambio y escrito que se transcribe y dice as:

Interrogatorio—1º Por los generales oda la ley etc.—2º Si saben y les consta y desde qué año que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—Independencia, Julio 9 de 1894. Carlos Baledonio.

Letrado Departamental—D. Carlos Baledonio por los herederos de D. F. S. Sra. Marta Illescas de Bortairy que dice que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—Independencia, Julio 9 de 1894. Carlos Baledonio.

Letrado Departamental—D. Carlos Baledonio por los herederos de D. F. S. Sra. Marta Illescas de Bortairy que dice que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—Independencia, Julio 9 de 1894. Carlos Baledonio.

Letrado Departamental—D. Carlos Baledonio por los herederos de D. F. S. Sra. Marta Illescas de Bortairy que dice que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—Independencia, Julio 9 de 1894. Carlos Baledonio.

Letrado Departamental—D. Carlos Baledonio por los herederos de D. F. S. Sra. Marta Illescas de Bortairy que dice que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—Independencia, Julio 9 de 1894. Carlos Baledonio.

Letrado Departamental—D. Carlos Baledonio por los herederos de D. F. S. Sra. Marta Illescas de Bortairy que dice que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—Independencia, Julio 9 de 1894. Carlos Baledonio.

Letrado Departamental—D. Carlos Baledonio por los herederos de D. F. S. Sra. Marta Illescas de Bortairy que dice que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—Independencia, Julio 9 de 1894. Carlos Baledonio.

Letrado Departamental—D. Carlos Baledonio por los herederos de D. F. S. Sra. Marta Illescas de Bortairy que dice que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—Independencia, Julio 9 de 1894. Carlos Baledonio.

Letrado Departamental—D. Carlos Baledonio por los herederos de D. F. S. Sra. Marta Illescas de Bortairy que dice que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—Independencia, Julio 9 de 1894. Carlos Baledonio.

Letrado Departamental—D. Carlos Baledonio por los herederos de D. F. S. Sra. Marta Illescas de Bortairy que dice que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—Independencia, Julio 9 de 1894. Carlos Baledonio.

Letrado Departamental—D. Carlos Baledonio por los herederos de D. F. S. Sra. Marta Illescas de Bortairy que dice que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—Independencia, Julio 9 de 1894. Carlos Baledonio.

Letrado Departamental—D. Carlos Baledonio por los herederos de D. F. S. Sra. Marta Illescas de Bortairy que dice que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—Independencia, Julio 9 de 1894. Carlos Baledonio.

Letrado Departamental—D. Carlos Baledonio por los herederos de D. F. S. Sra. Marta Illescas de Bortairy que dice que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—Independencia, Julio 9 de 1894. Carlos Baledonio.

Letrado Departamental—D. Carlos Baledonio por los herederos de D. F. S. Sra. Marta Illescas de Bortairy que dice que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—Independencia, Julio 9 de 1894. Carlos Baledonio.

Letrado Departamental—D. Carlos Baledonio por los herederos de D. F. S. Sra. Marta Illescas de Bortairy que dice que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—Independencia, Julio 9 de 1894. Carlos Baledonio.

Letrado Departamental—D. Carlos Baledonio por los herederos de D. F. S. Sra. Marta Illescas de Bortairy que dice que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—Independencia, Julio 9 de 1894. Carlos Baledonio.

Letrado Departamental—D. Carlos Baledonio por los herederos de D. F. S. Sra. Marta Illescas de Bortairy que dice que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—Independencia, Julio 9 de 1894. Carlos Baledonio.

Letrado Departamental—D. Carlos Baledonio por los herederos de D. F. S. Sra. Marta Illescas de Bortairy que dice que el verdadero capo de la banda esnosa de don Pedro Berastegui es el de Itauguá y si también era comandante en el apodo de Inchauape—3º Dónde la razón de sus dichos—4º De dónde y a través de quién se produzca a información concreta en F. S. Se era justicia etc.—

